

**ACUERDO No. 0010
01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL PRIMER PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV, artículo 35 y 38 en el numeral 8º del Estatuto General. (Acuerdo No. 001 de 19 de agosto de 2017)

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 68 de la ley 30 de 1992 y el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, el consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el artículo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico *“fijar y modificar el Calendario Académico para el respectivo periodo”*


Que, es deber del Consejo Académico definir, trazar y decidir sobre el desarrollo académico de la institución en todos sus ejes misionales y lugares de desarrollo.

Que, es necesario definir y organizar las actividades académico-administrativas de los programas de pregrado de la universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba para el 2024-1 mediante el calendario académico del segundo periodo académico, el cual deberá ser debidamente divulgado en la comunidad universitaria.

Que, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 01 de noviembre de 2023, decidió aprobar el calendario académico de 2024-1.

Que, en mérito de lo anterior;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario Académico para los programas de pregrado de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba en el primer periodo del año 2024, el cual aplica para la sede principal y los Centros de Desarrollo Subregional. 

**ACUERDO No. 0010
01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL PRIMER PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el calendario académico de la Universidad Tecnológica del Chocó para el primer periodo de 2024, el cual quedara así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-1 PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2024 PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN	
INSCRIPCIONES	DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 15 DE ENERO DE 2024
PUBLICACIÓN LISTADO DE INSCRITOS	17 DE ENERO DE 2024
ENTREVISTAS	DEL 22 AL 27 DE ENERO DE 2024
LISTADO DE ADMITIDOS	31 DE ENERO DE 2024
RECLAMACIONES LISTAS DE ADMITIDOS	DEL 31 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2024
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	06 DE FEBRERO DE 2024
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024
TRANSFERENCIAS INTERNAS	DEL 05 AL 16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA TRANSFERENCIAS INTERNAS	19 DE FEBRERO DE 2024
MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 06 AL 19 DE FEBRERO DE 2024
MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS	
MATRÍCULAS ANTICIPADAS SIN GRATUIDAD	DEL 24 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2024
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 13 AL 24 DE FEBRERO 2024
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DIRECTIVAS ACADÉMICAS	22 DE ENERO DE 2024
JORNADA DE DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y HORARIOS DE CLASE	DEL 11 AL 23 ENERO 2024
REVISIÓN Y AJUSTE DE LA MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	DEL 11 AL 23 ENERO 2024

**ACUERDO No. 0010
01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL PRIMER PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

FECHA LÍMITE DE ASIGNACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIOS	16 DE ENERO DE 2024
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	16 DE ENERO DE 2024
REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A PLANEAMIENTO ACADÉMICO	DEL 24 AL 29 DE ENERO DE 2024
REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	DEL 26 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2024
REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A TALENTO HUMANO	HASTA 09 DE FEBRERO DE 2024
SOLICITUD DE MOVILIDAD A CDS	HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2024
SOLICITUD DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CON MOVILIDAD	HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2024
CURSOS DE NIVELACIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	DEL 22 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2024
INICIO DE CLASES	19 DE FEBRERO DE 2024
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	DEL 19 AL 24 DE FEBRERO DE 2024
REINDUCCIÓN A ESTUDIANTES ANTIGUOS Y VERIFICACIÓN DE MATRÍCULA	DEL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO 2024
FECHA LÍMITE DE ADICIÓN DE ASIGNATURAS, CAMBIO DE GRUPO Y CAMBIO DE ELECTIVAS	08 DE MARZO DE 2024
FECHA LÍMITE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS (SIN CAUSA JUSTIFICADA)	15 DE MARZO DE 2024
BLOQUEO DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN PLATAFORMA SIN RENOVACIÓN DE MATRICULAS	15 DE MARZO DE 2024
ELIMINACIÓN DE CURSOS SIN ESTUDIANTES INSCRITOS	15 DE MARZO DE 2024
EVALUACIÓN DOCENTE	DEL 28 DE ABRIL AL 04 DE MAYO 2024
REPORTE DE PRIMEROS PARCIALES	DEL 01 AL 13 DE ABRIL DE 2024
REPORTE DE SEGUNDOS PARCIALES	DEL 06 AL 18 DE MAYO DE 2024
ÚLTIMO DÍA DE CLASES	22 DE JUNIO DE 2024
VACACIONES PERSONALES DOCENTE	DEL 24 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2024
RECESO PARA LOS ESTUDIANTES	DEL 24 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2024
RETORNO A CLASES	16 DE JULIO DE 2024
EXÁMENES FINALES	DEL 16 AL 22 DE JULIO DE 2024
REPORTES DE EXÁMENES FINALES Y DIFERIDOS	DEL 16 AL 24 DE JULIO DE 2024



**ACUERDO No. 0010
01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL PRIMER PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

HABILITACIONES Y REPORTES	DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 2024
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL SEMESTRE	DEL 22 AL 29 DE JULIO DE 2024
CIERRE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	DEL 31 DE JULIO DE 2024
GENERACIÓN LISTADO DE ESTUDIANTES PARA MATRÍCULA DE HONOR	2 DE AGOSTO DE 2024
CURSOS VACACIONALES, ESPECIALES Y VALIDACIONES 2024-1	
CURSOS ESPECIALES	DEL 26 DE FEBRERO AL 09 DE AGOSTO DE 2024
CURSOS VACACIONALES	DEL 24 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2024
VALIDACIONES	DEL 26 DE FEBRERO AL 22 DE JUNIO DE 2024
FECHA LÍMITE DE REPORTE DE CALIFICACIONES DE CURSOS VACACIONALES	14 DE AGOSTO DE 2024
PROCESO DE GRADUACIÓN 2024 - 1	
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR ACTAS ORIGINALES DE SUSTENTACIÓN PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	12 DE AGOSTO 2024
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	12 DE AGOSTO 2024
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA GRADOS EN SECRETARÍA GENERAL	30 DE AGOSTO 2024
PUBLICACIÓN LISTADO DE GRADUANDOS Y GRADOS DE HONOR	13 DE SEPTIEMBRE
CEREMONIA DE GRADOS	27 DE SEPTIEMBRE
PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2024 - 2	
INSCRIPCIONES	DEL 06 DE MAYO AL 06 DE JULIO DE 2024
INICIO DE CLASES	12 DE AGOSTO DE 2024
ULTIMO DÍA DE CLASES	30 DE NOVIEMBRE DE 2024

ARTÍCULO TERCERO. Los exámenes parciales se harán en la hora que el docente desarrolla sus actividades de clases y no se afectará el horario de las otras asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. La omisión del registro académico respectivo, dentro de las fechas límites aquí establecidas, conlleva al pago adicional que requiera para completar el valor de la matrícula, extraordinaria o extemporánea, según corresponda.



**ACUERDO No. 0010
01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL PRIMER PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PARRAGRAFOS: Los estudiantes beneficiarios de matrícula cero (0), que no hayan realizado el trámite dentro de las fechas establecidas en el presente acto, deberán asumir los costos de su matrícula académica

ARTÍCULO QUINTO. Los Comité Curriculares podrán programar cursos de asignaturas que no sean prerrequisito ni correquisito, para que los estudiantes las cursen con la intensidad horaria o el número de créditos correspondientes.

PARAGRAFO. Los cursos antes señalados podrán realizarse durante el semestre, sin afectar las actividades académicas ordinarias.

ARTÍCULO SEXTO. Conceder facultades a la Vicerrectoría de Docencia para que, en caso de ser necesario, pueda modificar el presente calendario académico.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 01 días del mes de noviembre de 2023.



ANA SILVIA RENTERÍA MORENO
Presidenta del Consejo Académico *Ad hoc*



ANGELA CONSUELO GRANADOS CELY
Secretaria del Consejo Académico *Ad hoc*

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Planeamiento Académico	Luis Marcelo Rentería Ana Silvia Rentería	Consejo Académico	01-11-2023	5